Año 1527 niendo por muy justo el fauor de gente que pide para su amparo y defensa, le dà licencia que saque de la ciudad de Santiago toda la que le pareciere, y por bien tuuiere, aunque sea la mayor parte de los vezinos. Ofrecieronse le ocupaciones â Aluarado, que no le dexaron salir de Guatemala, y aunque no las tuuiera, no saliera de la Prouincia en donde viuia seguro, señor, y respetado, por yrse â Mexico, en donde tenia por cierto que todo esto le àuia de faltar, y assi esperò en su ciudad de Santiago, hasta tener certeza que don Fernaddo Cortes estaua en la Nueua España, que fue mediado el mes de Agosto deste año de mil y quinientos y veynte y seys.

4 Boluio luego â tocar los tambores de su partida: y porque le aduirtieron que no estaua escrito por vezino de la ciudad, para gozar fuera della de sus priuilegios y franquezas, si dellas tuuiesse necessidad, â los veynte y tres del mismo mes de Agosto, se hizo poner en el catalogo de los vezinos con las personas siguientes.

El señor Capitan General.
Baltasar de Mendoça Alcalde.
Gonçalo Doualle.
Francisco de Areualo Regidor.
Hernando de Aluarado Regidor.
Gonçalo de Aluarado Aguacil mayor.
Reguera.
Ximenez.
Solis Mayordomo.
Iuan Vazquez.
Iuan Rodriguez.
Diego de Roxas.
Don Pedro.
Don Rodrigo.
Dardon.
Cueto.
Vlloa.
Bezerra.
Carrillo.
Cepeda.
Bizcarreta.
Monroy.
Franco.
Iuan Martin.
Gaspar Arias.
Christoual de Saluatierra.
Iuan Moreno.
Diego Diaz.
Rodrigo Diaz.
Francisco Lopez.
Andres Lasso.
Alonso de Medina.
Pedro Moreno.
Andres de Vlloa.
Pereda.
Christoual Rodriguez.
Christoual de Robledo.
Diego Gonçalez Hierro.
Pedro de Mendoça.
Diego de santa Clara.
Salinas.
Ioan Medel.
Iuan Aluarez Portugues.
Anton Martin.
Calueche.

Hecha esta diligencia, y a percebido todo lo que al Capitan Pedro de 5
Aluarado le parecio necessario para su partida, y porque vsando de la licencia que el Cabildo le auia dado de lleuar consigo para seguridad de su persona, entre las que escogiò para este efeto fueron los Alcaldes, y Regidores deste año de veynte y seys para hazer en Mexico obstentacion de su buen gouierno, y tener testigos abonados de sus hazañas â los veynte y seys dias del mismo mes de Agosto eligiò otros oficiales de justicia, y por su Teniẽte de Gouernador y Capitan General à Iorge de Aluarado. Aunque por ser el mismo Pedro de Aluarado Teniente de don Fernãdo Cortes huuo escrupulo en la sustitucion, y assi en llegando â Mexico sacô nueuos despachos del Bachiller Marcos de Aguilar, Iusticia mayor de la Nueua España, y se los embio à Guatemala. Los quales Iorge de Aluarado presentò en el Cabildo de la Ciudad de Santiago, â los veynte de Março del año siguiente de mil y quinientos y veynte y siete, y se le admitieron, aunque ya Marcos de Aguilar era muerto, y gouernaua por substitucion suya la Nueua España el Tesorero Alõso de Estrada. Y segũ estos assiẽtos del libro del Cabildo de la ciudad de Santiago, q̃ son ciertos y verdaderos: por los quales consta q̃ el Capitã Pedro de Aluarado estaua en la ciudad a los ventiseis de Agosto, no parece possible, como se dize en la historia general de Indias, que estuuiesse en Mexico à los dos de Iulio del mismo año, para salir en compañia de don Fernando Cortes à recebir al

Licenciado Luys Ponze de Leon, que entrô aquel dia en la Ciudad. Deuio de ser yerro del nombre propio, que dixeron Pedro de Aluarado, auiendo de escriuir Iuan, Gonçalo, Gomez, ô Iorge de Aluarado sus hermanos, que como gente tan principal, qualquiera dellos podia muy bien acompañar à don Fernando Cortes en aquella ocasion.

CAPITVLO V.

1 Llegan à Castilla las nueuas de la vitoria de Mexico.
2 Don Fernando Cortes pide Religiosos que dotrinen los naturales.
3 Embia el Emperador veynte y quatro Religiosos.
4 Daseles todo lo que es menester para el viage.
5 Limosna al Conuento de santo Domingo de la Isla Española.
6 Los Religiosos Dominicos, y Franciscos venian juntos.
7 Detienese en España el Padre Fray Tomas Ortiz Vicario de los Dominicos.

1 Estauan en España à negocios graues los padres fray Antonio Montesino, y fray Tomas Ortiz Religiosos de la Orden de santo Domingo, moradores del Conuento de la Isla Española, quando en el año de mil y quinientos y veynte y dos, y veynte y tres, llegaron las nueuas de los prosperos sucessos que don Fernando Cortes tenia en la Nueua España, y la buena relacion que daua del natural de los Indios de aquellas partes, y quantamas capacidad tenian para recebir la Fè de Iesu Christo nuestro Señor, y fundarse, y arraygarse en ellos la doctrina Christiana, que todos los demas que se auian descubierto en aquel nueuo mundo.

2 Pedia Religiosos q̃ los dotrinassen, y enseñassen el camino de la saluacion. Cosa que admitio el Christianissimo Emperador con mas gusto que las nueuas de la dilatacion de su Reyno: y por tanto acudio à este negocio con el cuydado à que la piedad Christiana le obligaua. No tanto por cumplir con la obligacion con que sus abuelos los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel auian recebido las Indias del Sumo Pontifice Alexandro Sexto: como por ver que perdiendose la Fè en las Prouincias de su Imperio, que tantos años auia que la tenian recibida, se ganaua, y se abria puerta al Euangelio en las naciones que nunca le auian oydo, ni tenido noticia del

Embiense Religiosos Dominicos, y Frãciscos a la Nueua España.

3 La ausencia que hizo el Cesar de los Reynos de España à recebir la Corona del Imperio, y las inquietudes que por ella se causaron en ellos, y la poca aficion con que don Iuan Rodriguez de Fonseca Obispo de Burgos, que despachaua los negocios de Indias, mostrô â las cosas de don Fernando Cortes, por las quexas que del daua el Adelantado Diego Velazquez, fueron causa que este negocio de embiar Religiosos â la Nueua España, no se despachasse con la breuedad que conuenia, hasta que muerto el Obispo de Burgos, se encomendò el despacho de las cosas de las Indias à don fray Garcia de Loaysa de la Orden de santo Domingo, y que auia sido su Maestro General, que â la sazon era Obispo de Osma, y Confessor del Emperador. Y aunque no tomò la possession del oficio de Presidente de Consejo de Indias, hasta los dos de Agosto de mil y quinientos y veynte y quatro, desde el año antes de veynte y tres procurò las cosas de la Religion de Nueua España, y hasta tener entera relacion dellas, no quiso embiar mas que veynte y quatro Religiosos, doze de su Orden de santo Domingo, y doze de la del glorioso P. san Francisco, con instruccion, que segun le fuessen auisando de la necessidad que tuuiessen de ayuda se la yria dando con todo el numero de compañeros que le pidiessen.

4 El Prelado de los padres de S. Francisco era el padre fray Martin de Valencia. El de los Dominicos con titulo de Vicario general, el padre F. Tomas Ortiz, y al padre fray Antonio Montesino, que se auia de quedar en la Isla Española, se le dieron otros seys Religiosos de su Orden para fundar vn Cõuento en la Isla de san Iuan. A todos los proueyô el Emperador de

Año 1527

abitos de xerga, porque asi lo pidieron ellos, para mastrar mas abatimiento y pobreza en tierra tanrica, y tan soberuia, y de todo lo demas que fue necessario para su viage, con mucha abundancia.

5 Libraronse a los padres Dominicos, y lo mismo fue a los Franciscos, cien ducados en Seuilla para ornamentos, y ochocientos en las Indias para el mismo efeto. Y dio el Emperador dos mil ducados de limosna para acabar el Conuento, è Iglesia de santo Domingo de la Isla Española, porque los padres fray Tomas Ortiz, y fray Antonio Montesino, dixeron que aquella cantidad bastaua.

Estando todos estos Religiosos, asi Dominicos, como Franciscos en san Lucar para hazerse à la vela, porque venian juntos en vna nao, y el bastimento y matalotage era comun, por auerlo asi ordenado los Prelados para mostrar mas hermandad à los seglares, y hazer mas vnos los subditos, sentandose siempre à vna mesa, y comiendo de vn mismo pan. El Presidente de Indias don fray Garcia de Loaysa, con el desseo que tenia de alibiar la conciencia del Emperador, que le auia encarecido mucho, que mirasse lo que se deuia determinar sobre la libertad de los Indios, hazia muy grãdes diligencias, recibiendo informaciones de diuersas personas de ciencia, y conciencia, tomando pareceres destos, y de los hombres practicos, de las Indias. Y auiendo visto la determinacion que se hizo el año de mil y quinientos y quatro, en que fueron dados por esclauos los Indios Caribes, sobre que se alegaron muchas y muy eficaces razones, fundadas todas en el mal natural, y vicios abominables de aquellas gentes, y las declaraciones que el Licenciado Rodrigo de Figueroa hizo, sobre quales eran Indios Caribes, y quales no, viendo que los Indios asolaron el Monesterio de Cumana, como se dirà luego, se auian hecho muchos esclauos, sin pena ni castigo, de que acudian quexas de diuersas partes, que afeauan este negocio: determinò de hazer nueua junta de personas doctas, y mirado, y ponderado el caso, resoluer lo que en este punto se auia de hazer. Y como vno de los que mejor le entendian era el padre fray Tomas Ortiz, embiole muy de priessa â llamar, y detuuole en España para la consulta.

CAPITVLO VI.

1 *Los padres de san Francisco llegan à la Nueua España.*
2 *Dio el Consejo Iuez de residencia contra don Fernando Cortes.*
3 *En su compañia vinieron à la Nueua España los Padres Dominicos.*
4 *Llegan à Mexico las nueuas del juez de residencia.*
5 *Su entrada en la ciudad.*

SVstituyô el padre fray Tomas Ortiz, la autoridad que tenia en los Religiosos que venian à la Nueua España en el padre fray Antonio Montesino, hasta que los presentasse al Prelado de la Isla Española â donde les dio orden que le esperassen, porque pensaua seguirlos presto, y acompañarlos con mas numero de Religiosos, y con este auio llegaron todos asi Dominicos, como Franciscos â la Isla, con la hermandad y paz que con venir juntos auian pretendido. Deteniendose pues alli los padres de santo Domingo à esperar à su Perlado. Los de san Francisco que no tenian embaraço ninguno, passaron cõ su viage adelante, y con prospero tiempo llegaron a la Vera Cruz, y de ay tomaron la via de Mexico, à donde llegaron dos dias antes de la Pascua de Espiritu santo del año de mil y quinientos y veynte y quatro. Fueron muy bien recebidos de sus compañeros que dos años antes auia que estauan en la Nueua España cinco dellos, y los dos Españoles, destos no he sabido el nõbre, solo se q̃ murierõ muy presto, los tres Flamencos eran fray Iuan Tecto, Guardian del Conuento de Gante, y confessor del Emperador, varon doctissimo, y fray Iuã de Aora, y fray Pedro de Gante lego. que enseñô â los Indios â leer, y escriuir, y cantar, y todas las artes mecanicas. Fueronlo tambien de dõ Fernando Cortes Gouernador y Capitan general, y aunque le hallaron de camino, para la Prouincia de la Hybueras, a ca

stigar à Christoual de Olid, q̃ se le auia reuelado, los acaricio y tratò como si à solo esto atendiera, y con tanta muestra de su Christiãdad, dando en esto el exemplo q̃ en tierras nueuas se requeria, que siempre que los topaua se hincaua de rodillas y los besaua los abitos con gran deuocion, lleuando tras si en el exercicio desta ceremonia y respeto à todos los Españoles y naturales q̃ lo sabian y vian. El Prelado destos Religiosos se llamaua fray Martin de Valencia, los subditos fray Martin de Iesus, fray Francisco de Soto, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Toribio de Benauente, ò Motolinea, fray Iuan de Ribas, fray Garcia de Cisneros, Fr. Iuan Suarez, fray Luys de Fuensalida, fray Frãcisco Ximenez, fray Andres de Cordoua, y fray Iuan de Palos, legos. Gouernaua entonces la sagrada Religion de S. Francisco, con titulo de Ministro General el Reuerendissimo padre fray Francisco de Quiñones hermano del Conde de Luna, que despues fue Cardenal del titulo de santa Cruz. Tenia estegrãuissimo Religioso licẽcia para venir à predicar a la nueua España, y porque en el Capitulo siguiẽte, le hizieron General de su Ordẽ, cometiò sus vezes al Padre fray Martin de Valencia.

2 Detuuose el padre fray Tomas Ortiz mas de lo que el y sus compañeros entendieron, porque el negocio de la seruidumbre de los Indios no se resoluio tan presto, y asi le hallò en España todo el año de mil y quinientos y veynte y cinco. En q̃ à peticion de los emulos de don Fernando Cortes, para auerigũar el fundamẽto de los cargos q̃ sus embidiosos le hazia, le mãdò tomar el Emperador residẽcia. Dãdo el cargo della al Licẽciado Luys Põze de Leõ, Teniente del Conde de Alcaudete Corregidor de Toledo, y deudo suyo. Tuuo à buena ocasion el padre F. Tomas Ortiz la venida de vn personage tan graue à Nueua España, para proseguir su viage à estas partes, y traer à ellas la Orden de su glorioso Padre santo Domingo, porq̃ le parecio que serja mas segura la embarcaciõ por el vaso, y los oficiales de la nao, q̃ procuraria el Licenciado, que otras vezes, q̃ la falta de lo vno y de lo otro, la hazian incierta, y peligrosa: y asi se procurò apressar

3

cõ toda la breuedad q̃ le fue possible. Pidio al Consejo licẽcia, auio, y passage, para siete Religiosos q̃ pretẽdia traer consigo, porque junto con los doze q̃ le esperaua en la Isla de santo Domingo, le parecio bastãte numero para començar â predicar la tierra, y fundar Conuento, y lo alcançô. Escogio quatro de la Prouincia de España, y tres del Andalucia, y con el mismo que venia por Vicario, se cũplio el numero de ocho. Embarcarõse en S. Lucar dia de la Purificacion de nuestra Señora â los dos de Febrero de mil y quiniẽtos y veynte y seys, en la misma nao que venia el Licenciado Luys Ponze de Leon, que era del Maestre san Martin. Tuuieron buenas brisas, y asi llegarõ con mas breuedad que se solia à la isla de santo Domingo, y entendiendo el padre fray Tomas Ortiz juntar consigo los doze Religiosos que auia embiado delante, y hazer numero de veinte, como lo trahia traçado. Hallô q̃ los tres dellos erã muertos, y de los nueue que restauan alguno: estauan resfriados en el proposito de passar adelante, amedrentados de los ruydos y desassosiego que los oficiales Reales q̃ gouernauan la Nueua España auian causado en ella el año passado de mil y quinientos y veynte y cinco, que dõ Fernando Cortes estuuo ausente, y parciales que no por esso defraudauan el intento de su Rey, que a su costa los lleuò à aquellas partes, ni al instituto de su Religion, pues tanto se emplea uan en el ministerio de las almas para que se fundò, y el Rey los auia lleuado, en la isla de santo Domingo, como en la Nueua España.

El P. F. Tomas Ortiz llegà à la isla de S. Domingo.

La nao en que el Licenciado Luys Ponze, y los Religiosos auian venido, no parecio â proposito para boluer à nauegar: diose con ella al traues; y esperaron todos hasta vltimo de Mayo, â que se adereçasse otra de Iuan de Lerma, tan velera que â los diez y nueue dias que salieron de la Española tomaron puerto en el de la Veracruz.

4 Acabaua de llegar à Mexico D. Fernando Cortes la buelta de la Prouincia de Honduras, jornada en que el, y su gente padecierõ mas y mayores trabajos, que Capitan, ni soldados, Gentiles, ni Christianos, hã padecido jamas, y todo bien sin fruto: en que se detuuo